



La Usal aprueba el proyecto de creación de franquicias del español

El Consejo Social también respalda el plan estratégico general 2013-2018

REDACCIÓN / ICAL
SALAMANCA

El pleno del Consejo Social de la Universidad de Salamanca informó ayer favorablemente sobre la creación de la Sociedad Escuela de Lengua Española de la Usal, que estará vinculada al Campus de Excelencia Internacional. Este visto bueno da luz verde al proyecto de creación de un sistema de franquicias de escuelas para la enseñanza del español.

Desde la Universidad afirman que este sistema "será pionero en el sector" y "se basará en la dilatada experiencia de la institución académica en la enseñanza del idioma español como lengua extranjera". En el entorno universitario esperan que las primeras franquicias estén operativas a finales de este año, debido a que ya ha recibido solicitudes de empresarios interesados en la iniciativa.

El proyecto de franquicias del español se desarrollará a través de la sociedad mercantil ELE / USAL Sociedad Limitada. Entre los requisitos destaca que los franquiciados, que habrán de pagar en concepto de canon a la universidad una cantidad de 20.000 euros, deben haber sido alumnos del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera impartido por la Usal. En caso contrario, deberán recibir formación específica sobre los métodos pedagógicos de la institución. El precio medio para abrir una de estas franquicias se sitúa en los 85.000 euros, según recoge Ical.



Reunión de ayer del Consejo Social de la Universidad.

CARLOS PERELETEGUI

Según el Plan de Negocio que maneja la Universidad de Salamanca, cada año se incorporarían cuatro nuevos franquiciados a la red. A ese ritmo, el propio rector, Daniel Hernández Ruipérez precisó que a partir del segundo ejercicio se podría empezar a recuperar la inversión y no tardaría demasiado en amortizarse. El capital de la sociedad que gestionará las franquicias ronda los 750.000 euros, de los que la propia Usal aportaría el 75 por ciento mientras que el resto (188.000 euros) corresponde a cargo de la sección de Cursos Internacionales.

El plan contempla el apoyo y tutela de la Universidad en los centros que se puedan abrir en todo el mundo, así como el uso

de la metodología diseñada por profesores y expertos de la Universidad.

El Consejo Social también aprobó el Plan Estratégico General de la Universidad para el periodo 2013-2018. Éste gira en torno a seis ejes estratégicos: docencia, investigación, personas, infraestructuras (con menciones expresas a la consolidación de la Usal como "factor de desarrollo del entorno" en Ávila, Béjar y Zamora), entorno y capacidades. Las prioridades de este plan son la eficiencia para mejorar las tareas docentes, investigadores y de gestión, el fomento del espíritu emprendedor, la internacionalización en un ámbito de mayor competitividad y visibilidad frente a otras

universidades y la innovación como fuente de crecimiento.

Con el objetivo de controlar la implantación y seguimiento del plan, el Consejo Social ha añadido un mapa de trazabilidad para evitar duplicidades. El plan también detalla cada uno de los objetivos y fija los responsables de la acción, los indicadores de seguimiento, metas, prioridad, grupos de interés y un calendario de ejecución de las actividades.

Además, se ha incorporado, a propuesta del Consejo Social y elaborado por el equipo rectoral, un Plan de Comunicación cuyo objetivo es dar a conocer a la sociedad y a los sectores vinculados a la Usal la importancia de la institución. ||